

Desde el modelo revolucionario del Poder Ciudadano, Poder del Pueblo-Presidente, el Plan de Desarrollo Humano de Nicaragua establece que las instituciones de Gobierno trabajarán para transformar el modelo económico-social del Neo-Liberalismo; para crear en la ciudadanía conciencia y prácticas de derechos; y para avanzar hacia una sociedad equitativa, justa, solidaria, comprometida con los valores esenciales de la civilización.

Este proceso tiene como base tres elementos esenciales: la recuperación de valores, recuperación de derechos y la recuperación y expansión de capacidades de los nicaragüenses en todas las comunidades del país, en especial en los grupos y pueblos históricamente excluidos que ahora están siendo priorizados y activamente integrados en todas las actividades nacionales, para superar el neo-liberalismo, la pobreza y construir la democracia directa del poder ciudadano.

Recuperar valores representa la posibilidad de transformar la cultura, a fin de transitar de la extrema pobreza que generó el Neo-Liberalismo, hacia el optimismo, la dignidad, el trabajo, las formas asociativas armoniosas, que se proponen el desarrollo humano de familias y comunidades, con amor y respeto a la naturaleza, al medio ambiente y a todos los seres vivos.

Recuperación de derechos significa que cada uno de los ciudadanos (as) de Nicaragua, sabrán identificar deberes y derechos como individuos, y como sociedad, a fin de vivirlos y defenderlos, haciendo realidad la incorporación plena, a la actividad económica, política y social.

Recuperación y expansión de capacidades, es lo que se propone todo este Sistema Nacional para el Bienestar Social, que promoverá, organizará y gestionará conciencia de ciudadanía, de valores, de clase, y de humanidad, restituyendo a cada nicaragüense su derecho a la vida en todas sus expresiones.

Recuperar y expandir capacidades es la tercera fase, complementaria, en el Programa de Restitución de derechos que propone el nuevo modelo social. Se trabajará primero por recuperar valores, que permiten despertar conciencia, para asumir derechos, y finalmente, recuperar el sentido dignidad.

*Plan Nacional de Desarrollo Humano